



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

## **MENSAJE DEL MINISTRO PRESIDENTE, ARTURO ZALDÍVAR, AL INAUGURAR EL OCTAVO CONGRESO NACIONAL JUSTICIA Y GÉNERO, Y LA PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ACTUALIZADO**

Ciudad de México, 25 de noviembre de 2020

Buenas tardes.

Doy la más cordial bienvenida a todas y todos ustedes a este 8º Congreso Nacional Justicia y Género.

Agradezco a las señoras Ministras y a las señoras Consejeras su asistencia a este acto inaugural.

Esta es la octava edición del congreso nacional que anteriormente se llamaba Juzgar con Perspectiva de Género. En este año tiene un nombre distinto porque tiene un enfoque mucho más amplio que incluye por supuesto la perspectiva de género, pero que no se agota en ello. Y lo hacemos, como ya se ha dicho, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Esta fecha conmemorativa nos debe mover a reflexionar sobre la situación de la violencia en contra de las mujeres, una lucha y un camino por la igualdad, la seguridad y la libertad que parece inacabada.

A pesar de las conquistas innegables que se han logrado en los derechos de las mujeres, tanto en materia política como en otros aspectos, lo cierto es que la igualdad sustantiva del hombre y la mujer está muy lejana aún, y no sólo eso, sino que la violencia de género se ha recrudecido de manera importante.

Sin duda en esto ha influido la pandemia que ha dejado en especial vulnerabilidad a las mujeres y a las niñas, pero debemos recordar que esta violencia iba en aumento incluso antes de la pandemia y lamentablemente estará aquí cuando pasemos este lamentable suceso tan largo de emergencia sanitaria.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Y esto nos invita, una vez más, a exigir cambiar esta cultura machista, que hace de la mujer un objeto, esta cultura que a través de una serie de micromachismos que pueden ser miradas, palabras, chistes, van generando toda una cultura en la cual se disminuye el valor de la mujer. Los violadores, los acosadores y los feminicidas no nacen de la noche a la mañana, se generan dentro de una cultura que en muchas ocasiones inicia en los hogares.

Es muy importante que en el cambio de esta cultura participemos todas y todos, los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género no compete solamente a las mujeres, los hombres tenemos que estar comprometidos con este camino de igualdad, de libertad y de seguridad.

Debemos cambiar la forma como educamos no sólo a nuestras niñas sino también a nuestros niños, en un ambiente donde rompamos los estereotipos de género y los enseñemos a respetarnos todas y todos por igual, pero debemos también propiciar medidas enérgicas para prevenir, investigar y sancionar cualquier tipo de violencia contra la mujer o violencia de género.

En el Poder Judicial Federal estamos haciendo la parte que nos corresponde. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dictado a lo largo de los últimos años decisiones muy importantes en beneficio de los derechos de las mujeres: en materia de feminicidio, en materia de doble jornada y por supuesto, también en la forma como se debe juzgar con perspectiva de género; pero no sólo eso; el compromiso con la igualdad en el Poder Judicial va en serio.

Tenemos una política decidida de ir avanzando hacia la paridad de género, a través de concursos exclusivos para mujeres y concursos paritarios, como lo acabamos de hacer con las personas juzgadoras especializadas en materia del trabajo.

Hemos diseñado y está ya en funciones la Unidad de Prevención y Combate al Acoso Sexual y a la Violencia de Género, a partir de la cual estamos haciendo un acompañamiento a las víctimas y generando una cultura de prevención y de detección de ambientes de acoso sexual. Justamente el día de hoy se acaba de publicar el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a partir del cual, en todos los procedimientos disciplinarios del Consejo, se debe aplicar una perspectiva de género.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Queremos acabar no sólo con el acoso sexual, no sólo con la violencia, sino también con ambientes sexistas e indebidos para las mujeres y por supuesto, dentro de esta línea de acciones, tiene un lugar muy importante la presentación que se hará hoy de la versión actualizada del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, un instrumento moderno que nace después de una amplia consulta y reflexión de muchas personas especializadas y asociaciones a las cuales expreso mi reconocimiento y agradecimiento.

Lo mismo que a las dos direcciones de Derechos Humanos, la de la Suprema Corte y la del Consejo de la Judicatura Federal, este protocolo que va a ser presentado en unos momentos será un instrumento muy valioso para ayudarnos a combatir esta lacra de la violencia de género, a partir de que las juezas y jueces, ocupen de mejor manera y de forma cotidiana el juzgar con perspectiva de género.

Que no quepa duda, que en el Poder Judicial de la Federación seguiremos con la política de cero tolerancia al acoso sexual y a la violencia de género, no permitiremos faltas de respeto a la dignidad, a la libertad y a la seguridad de las mujeres.

Las mujeres que laboran en cualquier cargo dentro del Poder Judicial de la Federación tienen derecho y tienen la garantía de que será respetada para ellas, un ambiente de libertad, de seguridad y en el cual puedan desenvolverse sin riesgos y afectaciones a su dignidad.

Ese ha sido mi compromiso indeclinable y seguiremos ahora con marchas redobladas en este esfuerzo. Pero siempre una conmemoración debe ser un motivo de reflexión, pero también de gratitud.

Quiero expresar aquí mi reconocimiento, a las miles de mujeres que a lo largo de la historia han luchado por los derechos de las mujeres y en contra de la violencia.

Particularmente hago una mención, emocionado de Linda Poole, quien fue la ideóloga de la Convención Belém do Pará, a quien tuve el gusto de conocer el año pasado en la Ciudad de México. Estoy seguro que su vida y su obra, seguirá siendo un ejemplo para todas las mujeres que luchan todos los días por sus derechos.

También agradezco y reconozco a todas las mujeres que hoy mismo siguen en esta lucha indeclinable. Desde cualquier trinchera la lucha feminista, la lucha de los derechos de las mujeres debe ser una lucha en la que estemos comprometidos todos y todas.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Y debo también hacer un homenaje sentido a todas las mujeres que a lo largo de los años han perdido la vida y han sufrido violencia de género física o psicológica, a todas las que en este momento la están sufriendo, que el recuerdo de ellas, que la certeza de que eso está ocurriendo hoy, aquí, en nuestra sociedad, nos haga redoblar esfuerzos para que cada uno y cada una de nosotros, desde nuestro trabajo, desde el lugar donde la sociedad nos haya colocado, asumamos un compromiso indeclinable en contra de la violencia de género.

No es admisible en ninguna sociedad, mucho menos en un país que se dice democrático, que haya violencia en contra de las mujeres. Esta práctica debe ser desterrada, debemos exigir y debemos actuar para que, poco a poco, pero de manera decidida, esto quede en el pasado y todas las mujeres y todas las niñas de México puedan vivir en libertad, en seguridad y con dignidad, y principalmente para que aseguremos a nuestras niñas y a nuestras jóvenes un futuro mejor. Ese es el sentido último y más importante de este congreso.

Espero que los trabajos sean exitosos y se traduzcan en acciones concretas en beneficio de todas las mujeres para lograr la igualdad sustantiva y vivir en un mundo libre de violencia de género y particularmente de violencia en contra de las mujeres.

Muchas gracias.